

# **COMUNICADO Nº 23-2021**

Piura, 15 de julio de 2021

Estimado padre/madre de familia:

Expresamos el cordial saludo institucional y a su vez le informamos lo siguiente:

## 1. ENVÍO DE BOLETAS:

Continuando con el avance académico 2021 y culminado el proceso de evaluación correspondiente al mes de junio-II Bimestre, haremos llegar a todos los padres de familia la Boleta de Avance de Logros de sus menores hijos. Cada tutora hará llegar oportunamente el enlace para la conexión. Los envíos se harán de acuerdo al siguiente cronograma:

Nivel	día	Hora	
Inicial y Primaria	Viernes 16 de julio	7:00 PM	
Secundaria	Lunes 19 de julio		

## 2. **RECOMENDACIONES**:

- Monitorear en casa la conexión de sus menores hijos a clases virtuales, evitando distracciones ajenas al trabajo académico (redes sociales, juegos, etc.). En casos de fallas de conectividad, se debe justificar en el momento con la docente del área.
- El tiempo de tolerancia para conexión de estudiantes es de cinco minutos luego de iniciada la sesión. En caso no pudiera hacerlo, justificar en el momento con la docente de área. Es sabido que sus menores hijos (as) deben conectarse con cámara encendida y micrófono activado
- Se les recuerda que, durante los exámenes se debe justificar la desconexión de manera oportuna con los medios probatorios, para la reprogramación correspondiente al correo electrónico institucional: colegio stella maris@hotmail.com, el mismo día del examen.
- Respetar el horario de conexión de los estudiantes, evitando interrupciones o actividades ajenas a las sesiones de clase (tareas domésticas).

### 3. PAGO DE PENSIONES:

Tal como se viene informando semanas atrás, los índices de morosidad del colegio se mantienen en niveles muy altos, razón por la cual, se exhorta a los padres de familia que persisten en mantener deuda por concepto de pensiones del presente año o periodos anteriores, a cumplir sus obligaciones contractuales con la institución. Es conocido que, EL COLEGIO CUENTA SOLAMENTE CON LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA RECAUDACIÓN DE PAGO DE PENSIONES, para cumplir con



obligaciones de gastos operativos y de remuneración de la plana docente. Tomar en consideración que nuestros docentes están formando a sus menores hijos, es decir, los usuarios están recibiendo un servicio oportuno y completo, por tanto, es justo ser retribuidos de manera puntal.

De acuerdo al Contrato Económico, el servicio educativo recibido por su hijo (a), debe ser cancelado hasta el último día de cada mes (a la fecha se encuentra vencidos los meses de MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO y para mayor facilidad en sus pagos, la institución ha dispuesto tres opciones:

# OPCIÓN 1:

Acercarse a las oficinas del Ban Bif-Piura con el código asignado al estudiante.

# Oficinas Piura:

- Calle Tacna Nº 610-Piura
- Av. Guardia Civil Mz. Q. Lote A-6. Urb. Miraflores-Castilla.

#### OPCIÓN 2:

A través del Banco de Crédito del Perú, debiendo seguir las siguientes instrucciones:

a) Abonar en nuestra Cta. el monto de la pensión y/o pensiones a cancelar (Inicial S/.295.00 ; primaria S/.305.00 y secundaria S/.315.00).

MODALIDAD DE PAGO	NÚMERO DE CTA.
En agentes o Bco. BCP	4751752833061
Vía transferencia - CCI	00247500175283306120
RUC	20146776664

- b) Enviar vía WhatsApp **963915296** foto y/o constancia del abono indicando: Nombre del alumno(a), de lo contrario no podremos actualizar los pagos de su menor hijo (a).
- c) Al día siguiente (previa verificación del abono), recibirá como respuesta, un reporte actualizado de nuestro sistema de pagos, con cargo al abono realizado en la Cta. BCP. Para consultas al respecto, comunicarse al siguiente número de WhatsApp: 963915296

# OPCIÓN 3:

Hemos dispuesto una tercera opción de pago de pensiones, acercándose de manera personal a las oficinas administrativas del colegio en Jr. Ayacucho  $N^{\circ}$  774-Piura, de Lunes a Viernes de 8:00 a 1:00 PM, que gustosamente será atendido.

Agradecemos de antemano la responsabilidad que demuestran al cumplir puntualmente con el pago por el servicio educativo recibido y la confianza en el trabajo formativo de nuestra institución en beneficio de su menor hijo (a).

Atentamente.